

EXCMO. SEÑOR EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MADRID.

El que suscribe, JOAQUIN FRANCO PEREZ, natural de Madrid, mayor de edad casado, y con tres hijos, el mayor de siete años, de oficio fotógrafo y con un historial tanto político-social como militar verdaderamente excepcional, ya que entre otras cosas he de hacer constar lo que sigue:

El mismo día 18 de julio de 1.936 dejé mis estudios para incorporarme como voluntario a las filas leales de la República Española para la defensa de la libertad por la que luché con las armas en la mano e incluso dí mi sangre en circunstancias dignas de mención.

A saber: El día 28 de Julio de 1936, fuí cogido prisionero al fracasar en un golpe de mano que yo mismo dirigí contra las líneas del General Franco, situada en el Alto de los Leones y que tuve que abandonar por falta de municiones y por las bajas sufridas entre mis soldados, ya que en el momento de ser cogido prisionero solo eramos siete de los veinte que iniciamos la operación en el Alto de los Leones sitio que fuimos rodeados cogidos y desarmados por las tropas del General Franco, las cuales después de dos horas de martirio para ver si lograban sacarnos alguna información sobre la posición y fuerza que contaba en Madrid las tropas del Gobierno de la República; y en colerizados ante nuestro mutismo fuimos fusilados en el mismo campo de batalla por un pelotón mandado por un Teniente, el cual fué luego dado un a uno de nosotros el tiro de gracia.

Tiro que yo mismo recibí estando ya en tierra y que me dejó gravemente herido entre los cadáveres de mis desgraciados compañeros.

?Como me salvé?. Es cosa larga de contar y yo no quiero molestar más, solo le diré, que salvando milagrosamente de la muerte como puedo comprobar por los periódicos de aquella fecha en que se hace relato detallado de mi odisea, logré escaparme del campo enemigo y volver a las filas de la libertad en donde seguí luchando con más coraje que nunca al frente de mis soldados hasta el mismo día en que terminada la guerra fuí de nuevo cogido por la Policía Militar de Franco y encarcelado como todos los que defendimos a España bajo las órdenes del Gobierno de la República.

Al año de estar detenido fuí juzgado y sentenciado a muerte por el delito de auxilio a la rebelión, más como en realidad mi delito no era más que puramente político-militar, fuí conmutado de la pena de muerte por la de 12 años y un día de los que he cumplido tres años en la Cárcel de Alcalá de Henares, y el reto de mi condena la sigo cumpliendo en libertad condicional actualmente, cosa que me impide junto con mi historial político trabajar libremente en la España de Franco ya que el poco trabajo que hay está destinado exclusivamente para los secuaces de Franco y su Falange que tanto en España como en el extranjero (me refiero a la División Azul) han luchado y siguen luchando en contra de la libertad humana.

En esta situación de querer trabajar y no encontrar nada me encontré al salir de la Cárcel y ésto me obligó ante el hambre de mis hijos a dirigirme al entonces Embajador americano en Madrid Mr. Hayes al cual le expuse mi situación y al mismo tiempo me puse a su disposición para que me mandase donde él creyera más conveniente y demás servicios tanto para la España indomable que no pierde su fe como para el propio Gobierno de los Estados Unidos.

Mr. Hayes recogiendo mis deseos e interesándose por mí, me mandó presentarme al Sr. Ugarte, por entonces Jefe de Personal de la Casa Americana, el cual con su acostumbrada solvencia me colocó de mensajero para el reparto diario del Boletín y demás propaganda que reparte dicha casa Americana, trabajo que por aquel entonces era bastante arriesgado ya que solamente al encontrarle a uno un parte americano o inglés en los bolsillo, era delito suficiente para ir a la Cárcel, y más yo que además de acabar de salir de la cárcel, estaba perseguido ~~por~~ profugo, ya que al salir de la cárcel no me presenté al servicio militar al cumplir el recargo que al no reconocernos el servicio prestado a la República nos impuso el Gobierno de Franco a todas las quintas del 37 al 39 recargo que yo no he cumplido ya que no reconozco más servicio para España que el que le hice a la República tanto en campaña como en retaguardia.

Por este delito fui buscado y hasta varias veces fueron los mismos policías a buscarme a la Casa Americana, en donde gracias a la inteligencia del Sr. Ugarte se logró despistar a la Policía, la cual dirigió luego sus pasos hacia Barcelona en donde sospechaba me encontrase.

Mas todo esto pasó y yo también pasé de mensajero al Laboratorio fotográfico de la citada Casa Americana, ya que mi oficio como indique al principio es fotógrafo, y aquí estaría yo trabajando sin necesidad de molestar a V.E. sino me hubiesen despedido el día 1º de este mes y de una forma tan poco democrática, que no puedo yo, que me crezco con pruebas suficientes para llamar me defensor y hasta martir de la libertad pasar sin denunciar.-

El caso es el siguiente: Por razones de todos conocidas se ha venido haciendo en la casa Americana, reducciones de personal que aunque dolorosas para los interesados no ha sido mas que razones de fuerza mayor a las que yo mismo me hacia los cargos y esperaba tranquilo mi despido el día que ver daderamente éste fuera necesario.

En el Laboratorio fotográfico de la citada Casa Americana, estabamos el señor Pando, como jefe, su hija Maruja, menor de edad, un muchacho llamado Luis Navarro también menor de edad y yo, que como he dicho soy casado y con tres hijos pequeños además de mis padres y mis dos hermanas, todos ellos perseguidos políticos ya que mi padre ha salido hace poco de la cárcel y está expulsado del Cuerpo de Telegrafos en donde era Jefe de Negociado de la en el Ministerio de Comunicaciones.

Pues bien: en esta situación llegó el día 1º del presente mes y al reunirme los Jefes de la Casa Americana para hacer la lista de los despedidos acordaron despedir de la Sección de Fotografía a Luis Navarro y a Maruja Pando, que como digo son menores de edad y además sus respectivos padres están en muy buenas posición. Resolución que al hacerse pública causó muy buena impresión en todos, tanto en Jefes como empleados de la Casa Americana, ya que de quedarse ~~en~~ alguno en la Fotografía era de justicia que me quedaría yo con el Señor Pando. Más aquí pasó algo que no tanto por mí, sino por lo que en sí cierra me duele y no sería hombre libre si no lo expusiera claramente y es como sigue:

El Sr. Pando aprovechando de que yo estaba fuera con el permiso pues todos los años me gusta cogerle el último, al saber que su hija había sido despedida, recurrió a todas las argucias que no están en mí hoy decírtelas y logró de una manera poco decorosa que fuera borrado el nombre de su hija Maruja de la lista de despido y en su lugar me pusieran a mí que aquel día estaba ausente y no podía defenderme.

Este cambio de personas, al hacerse público en la Casa Americana, removió un movimiento espontáneo de protesta de todos los empleados llegándose incluso a escribirse una nota de protesta, firmada por los que más directamente conocen mi apurada situación, más todo fué en vano y cuando yo el día 3 del presente fui a mi trabajo me encontré con la desagradable noticia de mi despido y de la forma que esta había sido hecha la cual me fué comunicada por el señor Artaiz actual Jefe de Personal de la Casa Americana.

Después de todo esto Excmo. Sr. Embajador yo no tengo que añadir más Tampoco exijo que se me devuelva el puesto que en un principio no se me quitó...sino que tenga V.E. en cuenta mi situación la cual me impide tra-

bajar en cualquier empresa de la actual regimen de Franco y me mande donde V.E. crea pueda ser de más servicio, tanto para la España libre como para las Naciones Unidas.

Es gracia que espero merecer de su reconocida bondad y que yo ardo en deseos de corresponder como buen soldado.

Madrid 15 de octubre de 1.945

*Joaquin Franco*

S/c. Joaquin Franco.- Calle de Calesas nº 1. Bajo izda.-Colonia del General Moscardó.- Barrio de Usera.- Madrid.

